



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS TRECE HORAS Y TRECE MINUTOS

Nº 16/16

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE - PRESIDENTE

DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER

CONCEJALES P.S.O.E.

DON ALFREDO ALLES LANDA

DOÑA GEMMA PÉREZ CASTAÑO

DON JOSÉ LUIS CASTILLO FERNÁNDEZ

DON ANTONIO DAVID MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ

DON ANTONIO SERAFÍN TORREBLANCA CORRAL

DON ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

DON JOSÉ LORENTE GONZÁLEZ

DOÑA PURIFICACIÓN CORBALÁN VACAS

DOÑA YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

CONCEJALES P.P.

DOÑA MARÍA JOSÉ MARTIN GÓMEZ

DON FERNANDO SERRANO GONZÁLEZ

DOÑA MARÍA LUISA VELÁZQUEZ DE CASTRO SÁNCHEZ

DON HILARIO ANTONIO LLORENTE HERNÁNDEZ

DOÑA ROSA MARÍA BALLESTA FERNÁNDEZ

DON ANTONIO JOSÉ MANCEBO FUNES

CONCEJALES I.U.

DON JUAN RAMÓN GIL VAN GILS

CONCEJALES P.A.

DON JUAN RODRÍGUEZ AGUDO

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA:

DOÑA MARIANA PALMA MURCIA

DOÑA MARÍA TERESA NAVARRO POZO

SECRETARIA GENERAL:

DOÑA MARÍA LUISA CALVO MOYA

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	06/02/2017	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya		
Firma 1 de 2	08/02/2017	ALCALDE
Pedro Fernandez Penalver		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





INTERVENTOR ACCIDENTAL:
D. MANUEL FRANCISCO SEGURA SEGURA

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de la muy Noble, muy Leal y Nombrada Ciudad de Baza, siendo las trece horas y trece minutos del día veintidós de Diciembre de dos mil dieciséis, se reunieron las personas antes indicadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación.

Antes de proceder al debate de los puntos del Orden del Día, por parte de D. Hilario Antonio Llorente Hernández, Concejal del PP, se da lectura a un fragmento de Miguel Lorente, Medico y Profesor Universitario, de conformidad con un acuerdo adoptado en un Pleno anterior, a favor de la Igualdad y en contra de la Violencia de Genero.

Por último, y a propuesta del Sr. Presidente, la Corporación Municipal guarda un minuto de silencio, en memoria de las víctimas de la violencia de género del presente año 2016, así como de los trabajadores fallecidos en accidentes laborales, también en este año 2016.

PRIMERO.- RATIFICACIÓN CAMBIO FECHA CELEBRACIÓN PLENO ORDINARIO DICIEMBRE 2016.

El Pleno, por unanimidad de los 19 miembros asistentes acuerda ratificar el cambio de fecha de celebración de la presente sesión ordinaria, que se está llevando a cabo.

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN CELEBRACIÓN COMISIÓN INFORMATIVAS PERMANENTES.

Por la Secretaria General se da la propuesta que efectúa la Alcaldía, sobre modificación en la celebración de 2 de Diciembre de 2016, y que es del siguiente tenor literal:

<<<Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de Julio de 2015, acordó la creación de las Comisiones Informativas Permanentes de este Ayuntamiento, así como que las mismas se celebrarían en los días y a las horas que se indican:

- C.I. Gobernación, Trafico, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Limpieza, y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos: 1º y 3º LUNES A LAS 19:30 HORAS

Plaza Mayor 4. BAZA
 18800 Granada
 ☎ 958 700 395
 ☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2
 María Luisa Calvo Moya
 06/02/2017
 SECRETARIA

Firma 1 de 2
 Pedro Fernandez Penalver
 08/02/2017
 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





- C.I. Bienestar Social, Igualdad, Mujer y Participación Ciudadana: 1º y 3º LUNES A LAS 20:00 HORAS
- C.I. Economía, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio: 1º y 3º LUNES A LAS 20:30 HORAS
- C.I. Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego, y Barrios y Anejos: 2º y 4º LUNES A LAS 20.00 HORAS
- C.I. Presidencia, Cultura, Educación, Juventud y Deporte: 2º y 4º LUNES A LAS 20:30 HORAS.

Resultando que se considera necesario cambiar el día de celebración de dichas Comisiones, por diversos motivos, principalmente porque la mayoría de la celebración de Consejos Escolares Municipales, donde están representados un gran elevado número de Concejales, se realizan también los LUNES.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el R.O.F.R.J.E.L., se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

“El cambio de celebración de las Comisión Informativas Permanentes de este Ayuntamiento, y que todas ellas pasen a celebrarse los MARTES, en los mismos horarios que se establecieron en el acuerdo de este Pleno de fecha 7 de Julio de 2016, es decir:

- C.I. Gobernación, Trafico, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Limpieza, y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos: 1º y 3º MARTES DE CADA MES, A LAS 19:30 HORAS
- C.I. Bienestar Social, Igualdad, Mujer y Participación Ciudadana: 1º y 3º MARTES DE CADA MES, A LAS 20:00 HORAS
- C.I. Economía, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio: 1º y 3º MARTES DE CADA MES, A LAS 20:30 HORAS
- C.I. Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego, y Barrios y Anejos: 2º y 4º MARTES DE CADA MES, A LAS 20.00 HORAS

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	06/02/2017	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya		
Firma 1 de 2	08/02/2017	ALCALDE
Pedro Fernandez Penalver		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





- C.I. Presidencia, Cultura, Educación, Juventud y Deporte: 2º y 4º
MARTES DE CADA MES, A LAS 20:30 HORAS.

En caso de que el día de celebración de algunas de las Comisiones Informativas fuera festivo, las mismas se celebrarían el día hábil anterior, a las mismas horas.”.>>>

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra la portavoz del PP, Dª Mª José Martín Gómez, quien manifiesta que se podría haber tenido una reunión previa para hablar sobre el tema, a lo que contesta el portavoz del PSOE, D. Alfredo Alles Landa, manifestando que de la misma manera que se producen estos cambios en este Pleno, en el próximo se pueden producir más cambios, y que todo obedece a lo que ya había manifestado con anterioridad sobre la problemática de los lunes, y por tal motivo se proponen los martes, aunque de todas formas está abierto a estudiar la posibilidad de que sea cualquier otro día de la semana, pero que ahora lo importante es liberar los lunes, debido mayormente a que ese día se celebran la mayoría de los Consejos Escolares.

Nuevamente interviene la Sra. Martín Gómez, y dice que ella creía que en una Junta de Portavoces se iba a tratar este tema, y que tras oír al portavoz del equipo de gobierno, su grupo se va a abstener, aunque entiende que la iniciativa en este tema siempre corresponde al propio equipo de gobierno.

Cierra el debate el Sr. Alcalde, quien ratifica lo manifestado por el portavoz del PSOE, y que lo importante era liberar los lunes, dado que es precisamente ese día cuando se suelen celebrar los Consejos Escolares, coincidiendo con las tutorías de los profesores.

No obstante, estamos abiertos a que se pueda reunir la Junta de Portavoces, y se estudie la posibilidad de establecer cualquier otro día de la semana, con el máximo consenso posible entre todos los grupos políticos municipales, dado que lo que se pretende es que todos los grupos puedan desarrollar su actividad política dentro de este Ayuntamiento.

Considerando lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el R.O.F.R.J.E.L.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se obtienen 13 votos a favor, del PSOE, IU y PA, y 6 abstenciones, del PP, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

“Aprobar la propuesta de la Alcaldía, transcrita anteriormente, y en consecuencia el cambio de celebración de las Comisión Informativas

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	06/02/2017	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya		
Firma 1 de 2	08/02/2017	ALCALDE
Pedro Fernandez Penalver		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Permanentes de este Ayuntamiento, y que todas ellas pasen a celebrarse los MARTES, en los mismos horarios que se establecieron en el acuerdo de este Pleno de fecha 7 de Julio de 2016, es decir:

- C.I. Gobernación, Trafico, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Limpieza, y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos: 1º y 3º MARTES DE CADA MES, A LAS 19:30 HORAS
- C.I. Bienestar Social, Igualdad, Mujer y Participación Ciudadana: 1º y 3º MARTES DE CADA MES, A LAS 20:00 HORAS
- C.I. Economía, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio: 1º y 3º MARTES DE CADA MES, A LAS 20:30 HORAS
- C.I. Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego, y Barrios y Anejos: 2º y 4º MARTES DE CADA MES, A LAS 20.00 HORAS
- C.I. Presidencia, Cultura, Educación, Juventud y Deporte: 2º y 4º MARTES DE CADA MES, A LAS 20:30 HORAS.

En caso de que el día de celebración de algunas de las Comisiones Informativas fuera festivo, las mismas se celebrarían el día hábil anterior, a las mismas horas.”.”

TERCERO.- DECLARACIÓN DE CADUCIDAD Y NUEVA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DE OFICIO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE CTRA. DE MURCIA.

Por la Secretaria General se da cuenta al Pleno del expediente tramitado.

Resultando que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día el 27 de julio de 2016, acordó, en cumplimiento de la sentencia de 21 de diciembre de 2015 del TSJA , iniciar expediente tendente a la declaración de nulidad del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución de Carretera de Murcia de las NNSS de planeamiento de Baza, aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de Baza, con fecha 4 de Febrero de 2002, en base al art. 102 de la LRJAP y PAC, así como remitir el expediente al Consejo Consultivo para emisión de informe, acordando la suspensión del plazo para resolver hasta que se emita dicho informe y notificar dicha

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientobaza.es

Firma 2 de 2
SECRETARIA
06/02/2017
Marta Luisa Calvo Moya
Firma 1 de 2
ALCALDE
08/02/2017
Pedro Fernandez Penalver

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





suspensión a los interesados así como el inicio de expediente de revisión de oficio.

Resultando que el expediente ha sido notificado a los interesados, mediante notificaciones personales, así como mediante publicación en el BOE nº 240, de fecha 4 de Octubre de 2016, para los que no fue posible la notificación personal; concediéndose un plazo de 15 días para presentación de alegaciones, quien lo estimara conveniente.

Resultando que se ha remitido el expediente al Consejo Consultivo, mediante oficio de fecha 30 de Noviembre de 2016, y que se le informa a este Ayuntamiento que la resolución de la suspensión ha de hacerse en pieza separada o en la misma solicitud del informe del Consejo Consultivo y por tanto se considera que ha caducado de nuevo el procedimiento.

En el expediente consta el informe jurídico emitido por la Sra. Funcionaria Técnico de Administración General, adscrita a la Unidad de Urbanismo, de fecha 5 de Diciembre de 2016.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda, Obras y Mantenimiento, Planificación Urbanística, Patrimonio y Conjunto Histórico, Medio Ambiente, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego, Barrios y Anejos, en sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 2016.

Considerando lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno, por unanimidad de los 19 miembros asistentes, acuerda:

1. Declarar la caducidad del procedimiento de revisión de oficio iniciado con fecha 27 de Julio de 2016.
2. Iniciar un nuevo procedimiento de revisión de oficio, de conformidad con el art. 106 de la Ley 39/2015, suspendiendo el procedimiento hasta el momento en que se produzca resolución por parte del Consejo Consultivo, debiendo hacerse en pieza separada o en la solicitud del dictamen del Consejo Consultivo, la resolución de suspensión del plazo para resolver.
3. Notificar el presente acuerdo a todos los afectados con la mayor celeridad posible para evitar nueva caducidad en el procedimiento.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2	06/02/2017	SECRETARIA
Maria Luisa Calvo Moya		
Firma 1 de 2	08/02/2017	ALCALDE
Pedro Fernandez Penalver		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





4. Conservar todos los actos y trámites que puedan conservarse, de conformidad con el art. 51 de la Ley 39/2015.
5. Remitir dos copias al Consejo Consultivo, uno en papel y otro digital, con la solicitud de informe con su correspondiente índice.

CUARTO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA, COMPRENDIDOS ENTRE LOS NÚMEROS 1388, DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, Y 1476, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2016, AMBOS INCLUSIVE.

En aplicación del artículo 42 del R.O.F.R.J.E.L., se da cuenta al Pleno de los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada, y correspondientes al año 2016, siendo los comprendidos entre los números 1388, de 25 de Noviembre de 2016, al 1476 , de 16 de Diciembre de 2016, ambos inclusive.

Quedando los presentes enterados.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

SEXTO.- RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL DE ÓRGANOS MUNICIPALES DISTINTOS DEL PLENO.

A.- RUEGOS Y PREGUNTAS QUE SE REALIZAN EN ESTA SESIÓN

1. Intervención nº 1, realizada por D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA.

El Sr. Concejales se congratula por la decisión del Tribunal de la Unión Europea con respecto a las cláusulas del suelo, donde los bancos deben de devolver todo el dinero a los usuarios.

2. Ruego nº 2, realizado por D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA.

El Sr. Concejales, con motivo que ya hace 32 años que Baza no tiene tren, ruega a toda la Corporación Municipal para que el día 31 de Diciembre se manifieste en la Estación de Ferrocarril pidiendo la vuelta del tren.

3. Felicitación nº 3, realizada por D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Pedro Fernandez Penalver 08/02/2017 ALCALDE
Firma 2 de 2 María Luisa Calvo Moya 06/02/2017 SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





El Sr. Concejald da la enhorabuena al portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, por el premio que ha obtenido en la Lotería de Navidad, deseándole que sepa donde echar el dinero, dado que tiene cabeza para eso.

4. Felicitación nº 4, realizada por D. Juan Rodríguez Agudo, portavoz del PA.

El Sr. Concejald desea a todos una Feliz Navidad, y que el próximo año 2017 sea bueno para todos, y si es posible, que toque la lotería.

5. Ruego nº 5, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejald se excusa por no poder estar presente en la manifestación del próximo día 31 de Diciembre para reivindicar la vuelta del tren a Baza, dado que con anterioridad ya tenía planes para dicho día, rogando que todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Baza estén todos a una en dicha reivindicación.

6. Ruego nº 6, realizado por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejald ruega para que en la Plaza de Baúl se pongan cuatro o cinco puntos luminosos con motivos navideños, dado que también es Navidad en dicho lugar, así como ruega se repase si se han puesto también algunos puntos luminosos en el resto de anejos, Salazar, Baico, etc., dado que lo desconoce.

7. Felicitación nº 7, realizada por D. Juan Ramón Gil Van Gils, portavoz de IU.

El Sr. Concejald desea a toda la Corporación, así como a toda la ciudadanía bastetana unas felices fiestas, así como una buena entrada de año, esperando que el año 2017 sea un poco mejor que éste, dado que si algunos pueden decir que no les ha ido mal, también hay gente a la que no le ha ido tan bien, máxime cuando hay que recordar que todos están sentados en el Salón de Plenos por y para esa gente, por lo que espera que los 21 Concejales del Ayuntamiento de Baza tengan mucho éxito en ese trabajo que les une, y que es Baza.

Ojala que el próximo año el paro baje en Baza, así como se puede evitar que nuestros jóvenes salgan de Baza para trabajar, así como otros no tan jóvenes, que ya tenían su vida hecha en Baza, y que también han tenido que dejar su casa para irse a trabajar fuera de su tierra.

8. Felicitación nº 8, realizada por D^a M^a José Martín Gómez, portavoz del PP.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientobaza.es

Firma 2 de 2
María Luisa Calvo Moya
06/02/2017
SECRETARIA

Firma 1 de 2
Pedro Fernandez Penalver
08/02/2017
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





La Sra. Concejala también felicita la Navidad a todos los miembros de la Corporación, deseándoles todo lo mejor, tanto en lo profesional como en lo personal, sobre todo salud para todos, así como suerte, porque eso también es importante en la vida, al igual que en la política.

9. Felicitación nº 9, realizada por D^a M^a José Martín Gómez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala felicita al portavoz de IU. D. Juan Ramón Gil Van Gils, dado que hoy va a tener un día intenso tras el premio obtenido en la Lotería de Navidad.

10. Intervención nº 10, realizada por D^a M^a José Martín Gómez, portavoz del PP.

La Sra. Concejala manifiesta que su grupo, lógicamente, se suma a esa reivindicación por la vuelta del tren a Baza, dado que ya hace mucho de aquel 1 de Enero de 1985, cuando se cerró la línea férrea que pasaba por Baza, y que cada uno, dentro de sus posibilidades intentará estar en esa reivindicación que no se debe de olvidar, máxime cuando desde hace años dicha reivindicación es unánime.

B.- CONTESTACIONES A RUEGOS Y PREGUNTAS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN

1. Contestación a las felicitaciones nº 4, 7 y 8, realizadas por D. Juan Rodríguez Agudo, D. Juan Ramón Gil Van Gils, y D^a M^a José Martín Gómez, portavoces del PA, IU y PP, respectivamente.

Contesta el portavoz del PSOE, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que su grupo también se suma a dichas felicitaciones, a la vez que agradece a todos los grupos municipales el talante mostrado y el trabajo realizado durante el año 2016, tanto por parte de los grupos de la oposición como por parte del equipo de gobierno, deseando que se siga con ese talante y trabajo en el próximo 2017.

Me sumo a lo que ha dicho el portavoz de IU, y espero que el paro baje en nuestra Ciudad, y que tanto los jóvenes, como los no tan jóvenes, no tengan que marcharse de Baza a buscarse la vida; y de hecho, se han publicado los últimos datos del INE donde se ven que en todos los municipios de la Comarca se ha bajado el número de habitantes, y que Baza solamente ha perdido 12, por lo que creo que el dato no es del todo malo.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2
M^a Luisa Calvo Moya
SECRETARIA
06/02/2017

Firma 1 de 2
Pedro Fernandez Peñaalver
ALCALDE
08/02/2017

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





En este momento interviene el Sr. Alcalde, quien también expresa su felicitación de concienciación, dado que es verdad que la situación social es muy complicada, en especial desde dos puntos de vista.

Por un lado porque nos encontramos en un ámbito rural, y según los datos del INE, con respecto a Baza, creo que no son malos, ya que solo son 12 habitantes menos los que se contemplan, máxime si se compara con el resto de municipios, también rurales y alejados de Granada capital, como por ejemplo Loja, que sin estar tan alejada ha perdido más población que nosotros, o incluso Guadix, cuya pérdida ha sido importante, o también Huescar; y es que esto es un problema y bastante grave, y más aún si vemos como Maracena, que está dentro del área metropolitana, ha incrementado su población en 200 habitantes de golpe, y es que todos sabemos perfectamente a que se debe, a la concentración de servicios, concentración de población, de oportunidades, etc.

Creo que uno de los retos más importantes para el próximo año, con independencia del posicionamiento político, tiene que ser el reforzar la apuesta de todas las administraciones públicas por el asentamiento poblacional y para que todas las personas, en especial los jóvenes, tengas perspectivas de futuro en todas estas ciudades que están más alejadas de la capital y en sus entornos.

De otro lado, garantizar la dignidad de todas las personas, con independencia de donde sean, y es que yo apelo a eso, y más aún en estas fechas, y más allá del día a día, porque creo que esa perspectiva no debemos perderla, y que eso, tendido al entorno más inmediato nos lleve también a que seamos capaces, desde esa Mesa del Pacto por el Empleo, que hemos generado, de reivindicarnos, como por ejemplo, en lo que se ha dicho por la vuelta del tren, y donde todos los que podamos intentaremos estar allí.

Para concluir, Feliz Navidad para todos, y para la ciudadanía de Baza en General.

2. Contestación a los ruegos nº 2 y 5, y a la intervención nº 10, realizadas por D. Juan Rodríguez Agudo, D. Juan Ramón Gil Van Gils, y D^a M^a José Martin Gómez, portavoces del PA, IU y PP, respectivamente.

Contesta D. Alfredo Alles Landa, portavoz del PSOE, quien dice que él personalmente va a estar en ese acto de reivindicación por la vuelta del tren a Baza que se va a llevar a cabo el próximo 31 de Diciembre, esperando que a la misma acuda todo el que pueda.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientobaza.es

Firma 2 de 2
María Luisa Calvo Moya
06/02/2017
SECRETARIA

Firma 1 de 2
Pedro Fernandez Peñalver
08/02/2017
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





Finalmente, se abre el turno, al objeto de que el público asistente pueda intervenir realizando ruegos y preguntas sobre temas de interés municipal; no realizándose preguntas por parte de las personas presentes del público en el Salón de Plenos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y treinta y seis minutos del día indicado, por el Señor Presidente, se levanta la sesión, todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER.

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: M^a LUISA CALVO MOYA.

Firma 1 de 2	08/02/2017	ALCALDE
Pedro Fernandez Peñalver		
Firma 2 de 2	06/02/2017	SECRETARIA
María Luisa Calvo Moya		

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientobaza.es

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d5abc06b0edd432ca03b74112be08c17001
Url de validación	https://sede.ayuntamientobaza.es/absis/di/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

